



Votarán esta semana ley contra extorsión

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados se alista para discutir y votar esta misma semana la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión con los cambios enviados por el Senado.

Por unanimidad, los senadores aprobaron el nuevo ordenamiento que establece un tipo penal único para todo el país y sanciones desde 15 hasta 42 años de prisión.

De acuerdo con el proyecto, la penalidad máxima se aplicará a los extorsionadores que operan desde los centros penitenciarios, se ostentan como miembros de un grupo criminal o recurran a la violencia física o moral, así como a quienes exijan a sus víctimas el cobro de algún daño derivado de un accidente vehicular, provocado o intencional.

“Las próximas sesiones en la Cámara de Diputados serán intensas”: **Monreal**

La cámara entró a la recta final de su actual periodo de sesiones y durante las próximas tres semanas prevé discutir y votar, además de la ley contra la extorsión, las iniciativas presidenciales de leyes de aguas, prohibición de vapeadores y aumento a los aranceles para países asiáticos.

Adicionalmente, los legisladores esperan antes del 15 de diciembre el proyecto de reforma constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en el Pala-

cio de San Lázaro, **Ricardo Monreal**, anticipó intensas sesiones durante los próximos días para desahogar los asuntos pendientes en la agenda legislativa.

“Las sesiones próximas en la Cámara de Diputados serán intensas; revisaremos y, en su caso, votaremos leyes como las de extorsión, delitos ambientales, autonomía sindical, salud, agua y aranceles”.

Para ello, el pleno cameral dispondrá solamente de tres semanas, pues los coordinadores de las diversas bancadas han perfilado cerrar el periodo ordinario entre el 10 y el 12 de diciembre. ■